CONTENIDO Y PERFIL DE CARGO

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| NOMBRE DEL CARGO/FUNCIÓN | DEPENDENCIA | UNIDAD DE TRABAJO Y ESTABLECIMIENTO | **GRADO** |
| Jefe/a de Participación y Vinculación con la Comunidad | Subdirector de Gestión del Cuidado | Unidad de Participación y Vinculación con la Comunidad | 10°  Interno  1 Vacante |

|  |
| --- |
| CONTENIDO DEL CARGO |
| **OBJETIVO O PROPÓSITO DEL CARGO** |
| Ser responsable de mantener una eficiente organización y funcionamiento de la Unidad de Participación y Vinculación con la comunidad, con énfasis en la vinculación con el medio, humanización y satisfacción usuaria de acuerdo con marco técnico administrativo de la institución y MINSAL. |
| **FUNCIONES PRINCIPALES PARA DESEMPEÑAR EL CARGO:** |
| |  |  | | --- | --- | | N° | FUNCIONES | | 1 | Generar cumplimiento de indicadores y compromisos de gestión asociados a participación social y satisfacción usuaria (metas sanitarias, ADP, balance score card). | | 2 | Apoyar actividades asociadas a la participación ciudadana, realizar entrevistas presenciales con organizaciones comunitarias y sociales, entre otras actividades. | | 3 | Participar en apoyo con sus distintas unidades al cumplimiento de la estrategia hospital amigo. | | 4 | Acompañar y velar por el buen funcionamiento de los voluntariados, según normativas institucionales. | | 5 | Gestionar el funcionamiento de la unidad de acompañamiento espiritual intercultural. | | 6 | Apoyar la gestión del consejo consultivo a través de la coordinación de sus reuniones y cuenta pública. Así como del seguimiento de su plan de trabajo. | | 7 | Gestionar asistencia a los gobiernos en terreno y coordinación con el inter sector. | | 8 | Mantener una coordinación permanente con los usuarios internos a fin de proveer el servicio de unidad de apoyo en todo lo relativo a la atención de usuarios, relacionamiento comunitario, manejo de información relevante y gestión de la satisfacción usuario/a. | | 9 | Promover temáticas impulsadas por el MINSAL en relación con la humanización del trato, genero, interculturalidad, entre otros. | | 10 | Reportar permanentemente a la subdirección de gestión del cuidado acerca del comportamiento de la atención ciudadana, evidenciando nodos críticos y proponiendo estrategias de mejora. | | 11 | Apoyar el desarrollo de instancias de medición de la satisfacción usuaria en coordinación con referente OIRS para la confección de análisis y planes de mejora. | | 12 | Evaluación, seguimiento y elaboración de planes de mejora de la satisfacción usuaria. | | 13 | Seguimiento del plan de trabajo e inversión del presupuesto PESPI. | | 14 | Mantener vinculación permanente con los referentes del servicio de salud en el ámbito de la interculturalidad, genero, entre otros. | | 15 | Realizar otras funciones que la jefatura asigne de acuerdo con su ámbito de competencia, según necesidades de la unidad. |   a |

|  |
| --- |
| **REQUISITOS ESPECIFICOS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO/FUNCION** |
| **REQUISITOS EDUCACIONALES EXIGIBLES** |
| * Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado reconocido por éste, o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a tres años, en el sector público o privado; * Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a cuatro años, en el sector público o privado. |
| **REQUISITOS FORMALES (DESEABLES)** |
| **Titulo:**  Título profesional del área de las Ciencias Sociales  **Diplomados:**   * Diplomado en participación ciudadana y/o vinculación comunitaria. * Diplomado en gestión en comunicación estratégica. * Diplomado en Liderazgo y/o habilidades directivas.   **Cursos:**  1. Curso de Comunicación estratégica y/o efectiva.   1. Curso de Humanización en Salud: Ley Mila, Ley dominga, otros similares. 2. Curso de Atención Preferente y/o atención al usuario 3. Curso de Manejo y/o gestión del Duelo. 4. Curso de Atención de salud con pertinencia intercultural 5. Curso de Desarrollo de participación ciudadana en el modelo de atención 6. Curso de Género o afín   **Experiencia:**   * Experiencia laboral en unidades de participación y/o vinculación con la comunidad. (1 año) * Experiencia en cargos de jefatura y /o subrogancia en unidades públicas y/o privadas a cargo de unidades que gestionen la relación con usuarios y/o comunicación estratégica del establecimiento. (3 años) |

|  |
| --- |
| **COMPETENCIAS** |
| **COMPETENCIA TÉCNICAS** |
| Conocimiento en:   * Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. * Atención de Salud con Pertinencia Intercultural. * Ley de Atención Preferente. * Ley Mila. * Ley Dominga. * Legislación que regula los consejos consultivos hospitalarios. * Temática de migración. * Estrategia Hospital Amigo. |

|  |  |
| --- | --- |
| **COMPETENCIAS DIRECTIVAS** | |
| **DESCRIPCIÓN** | **Nivel Dominio Requerido**  **(Nivel de 1 a 4)** |
| 1. Liderazgo de Equipos | 4 |
| 2. Negociación y Resolución de Conflictos | 3 |
| **COMPETENCIAS TRANSVERSALES** | |
| 1. Adaptabilidad y Flexibilidad | 3 |
| 2. Organización y Planificación | 4 |
| 3. Orientación y Atención al Usuario | 4 |
| 4. Orientación a la eficiencia y calidad del trabajo | 4 |
| 5. Tolerancia al Trabajo Bajo Presión | 4 |